

Subvenciones para el Relevo Generacional

¡Tu negocio tiene futuro!

Tu experiencia vale oro, no dejes que se jubile contigo.

La Diputación Provincial de Huesca ha lanzado una nueva convocatoria de subvenciones para fomentar el relevo generacional en actividades económicas.

¿Para quién?

Personas emprendedoras que quieran **continuar o hacerse cargo de negocios existentes** en municipios de la provincia de Huesca.

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Ayudas económicas (hasta 10.000 €) para facilitar el traspaso o continuidad de actividades económicas, contribuyendo a **cubrir gastos asociados al proceso de relevo.**

Plazo de solicitud

1ª convocatoria: 30 de junio
2ª convocatoria: 30 de septiembre



Asesoramiento personalizado en
www.citaltoaragon.es/inscripcion-relevo

